

Santiago del Estero, 11 de agosto de 2015.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N°

033

/2015

Ref.: Actuación FAyA N° 623/2015

Asunto: Acepta renuncia del Mgter. Manuel O. Palacio.

VISTO:

La Actualización de referencia, presentada por el Mgter. Manuel O. Palacio, Profesor Adjunto, Dedicación Simple, con carácter de regular; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita su renuncia en el mencionado cargo en la asignatura Botánica Agrícola de la carrera de Ingeniería Agronómica que se dicta en esta facultad.

Que a través de Resolución CDFAA N° 059/2014 se otorgó al Mgter. Palacio, licencia sin goce de haberes por el termino de 6 meses, debido a la necesidad de cumplir con las obligaciones generadas por los cargos de Profesor Adjunto de la cátedra de Botánica Forestal, Director del Jardín Botánico "Ing. Ftal. Luca D. Roic" de la Facultad de Ciencias Forestales de la UNSE, y al hecho de haber sido electo como Consejero Superior para el período 2014-2017.

Que la mencionada licencia venció en marzo del presente año, luego de lo cual el Ing. Palacio solicitó prorrogar la licencia otorgada por las mismas causales.

Que la Directora del Departamento de Ciencias Básicas Agronómicas, Ing. Noelia David deniega la prórroga solicitada en base a lo informado por la Dirección General de Personal, ya que la licencia otorgada debe encuadrarse como licencia por razones particulares ya que no existe incompatibilidad alguna y que éste tipo de licencia se otorgan seis meses por decenio (Decreto PEN N°3413/79).

Que esta Facultad hace expresa reserva del cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, liberado por la renuncia del Ing. Palacio.

Que el tema fue considerado en **Sesión ordinaria** de fecha 10 de agosto de 2015, puesto a consideración se aprueba el pedido de renuncia por unanimidad. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 10 de agosto de 2015)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: **ACEPTAR** la renuncia y dar de baja al Mgter. Manuel O. Palacio, DNI N°16.309.456, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, con carácter de Regular, por las razones y fundamentos dados en los considerandos, a partir de fecha de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: **ELEVAR** al Honorable Consejo Superior la renuncia presentada por el Mgter. Manuel O. Palacio, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, con carácter de Regular, para su tratamiento y consideración, por las razones y fundamentos dados en los "considerandos".

ARTÍCULO 3°: **HACER EXPRESA** reserva para la Facultad del cargo en cuestión que libera el Mgter. Manuel O. Palacio, por las razones y fundamentos dados en los considerandos.

ARTÍCULO 4°: **COMUNICAR** y dar copia a: **Dirección General de Personal de la UNSE, y Departamento Ciencias Básicas Agronómicas, al Área de Concursos y a la Srta. Gladys Coronel.** Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

Mg. Ing. LUIS F. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAyA - UNSE



Ing. Agr. Jose Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.